ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TSUIRIM ASOCIADOS SALINAS & HERAS S. A
Del 01/01/2018 AL 31/12/2018

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo de 2019, en el domicilio de la COMPAÑÍA TSUIRIM ASOCIADOS SALINAS & HERAS S. A Ubicada en el Barrio Centro, calle: Fray Albino del Curto s/n, como referencia de ubicación: Frente al Estadio Tito Navarrete, siendo los dieciocho horas, se reúnen los siguientes accionistas: SALINAS RIVERA JUAN CARLOS, HERAS LEON POLIVIO REINALDO. En virtud de que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario;
2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018,
3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. POLIVIO REINALDO HERAS, con C.C. 1400438337, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el señor. SALINAS RIVERA JUAN CARLOS, con cedula de ciudadanía 1400654552 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

1.- Constatación del quórum reglamentario;
2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018;
3.- Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,

Sr. Salinas Rivera Juan Carlos
C.C 1400654552
GERENTE GENERAL

Sr. Heras León Polivio Reinaldo
C.C 1400438337
PRESIDENTE